ADENDA N° 1 DEL CONTRATO D.N.C.P. Nº 14/2016
"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO EXTERNO"
CD N° 11/2016 – ID 311633

OBJETO: que conforme a la Resolución DNCP N° 3999 /2017, se resuelve ampliar la vigencia del contrato, desde el 02 de diciembre de 2017 hasta el 02 de marzo de 2018, y por un monto total de Gs. 23.100.000 (guaraníes veintitrés millones cien mil), permaneciendo las demás cláusulas y condiciones del contrato sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 16 de noviembre de 2017.

POR LA CONTRATANTE:.....

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Cédula de Identidad Nº 1.362.690

POR EL CONSULTOR:.....

ABG. ENRIQUE SOSA ARRÚA
Cédula de Identidad Nº 857.879